

Resolución CD N° 134-00-2025

Acta N° 11 (S.L./13/06/2025)

"POR LA CUAL SE REMITE A COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO EL EXPEDIENTE N° 1116, REFERENTE A CONVALIDACIÓN DE LA ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL CARMEN JAZMIN DOMINGUEZ"

VISTO: El expediente D. FACSO N° 1116, Memorando D.A N° 172, mediante el cual la Dirección Académica remite informe académico sobre convalidación de la estudiante de la carrera de Trabajo Social, Carmen Jazmin Dominguez.

CONSIDERANDO

La Resolución CD N° 05-00-2021, "POR LA CUAL SE CONSTITUYEN E INTEGRAN LAS COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La resolución CD N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

134-01-2025.-REMITIR, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FACSO el expediente N° 1116, informe académico referente a convalidación de la estudiante de la carrera de Trabajo Social Carmen Jazmin Dominguez.

134-02-2025.-COMUNICAR y archivar.-


Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**
Secretario de la Facultad




Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana